

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JUAN R. RIVERA PINEDA
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0056

ASUNTO: Reseñalamiento de Vista Administrativa.

ORDEN

El 15 de junio de 2023, el Promovente, Juan R. Rivera Pineda ("Promovente"), presentó un escrito para solicitar el reseñalamiento de la Vista Administrativa pautada para el 16 de junio de 2023 a la 1:30 p. m. Evaluada la solicitud del Promovente, se CONCEDE la misma y se reseñala la Vista para el **viernes, 14 de julio de 2023 a las 2:00 pm.**

Se invita a la Promovente a que tome conocimiento de que el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") dispuso que "basado en la disponibilidad de varias herramientas tecnológicas efectivas, tanto las conferencias con antelación a la vista como las vistas evidenciarias y las vistas en su fondo, relacionadas a casos de Querellas o Revisiones Formales de Factura se podrán llevar a cabo de forma remota o a distancia, siempre que las partes indiquen tener la capacidad de conexión remota y opten por así hacerlo".

Notifíquese y publíquese.



Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, el 21 de junio de 2023. Certifico, además, que hoy, 22 de junio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0056 y he enviado copia de la misma a: wayne.stensby@lumapr.com, Ashley.engbloom@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, legal@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com, j.pineda33@yahoo.com.

Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Juan Rivera Pineda
Urb. Las Gardenias
69 Calle Dalia
Manatí, PR 00674-5624

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de junio de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

